

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Jueves 2 de

Marzo de 1809.



San Simplicio, Papa y Confesor. — Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Severo: se reserva á las seis.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28 á las 11 de la noc.	9 grad.	28 p. 51.	O. sereno.
1 á las 6 de la mañ.	7	28 4 3	N. N. O. idem.
1 á las 2 de la tard.	11	28 4 4	S. O. idem.

Extrait de quelques Journaux qui sont parvenus au R dacteur du Journal concernant les affaires d'Espagne.

Madrid du 17 Janvier.

Nous attendons aujourd'hui les 12,000 prisonniers faits par le Duc de Bellune.

Parmi les 300 officiers tombés en pouvoir des français, il se trouve un Marechal de camp et trois Brigadiers. Les 12,000 prisonniers se composent des débris des régiments suivans: les Gardes Walonnes, les Grenadiers d'Andalousie, les régiments de Tolosa, de Burgos, de Murcie, de Castille, d'Afrique, et les Volontaires de Catalogne, les régiments de la Reine, de Bourbon et de Lusitania.

D'après les lettres de Lugo en date du 10 Janvier, l'indignation contre les Anglois est à son comble dans ce pays. On ne peut se faire une

Extracto de algunos Papeles públicos que se han recogido por el Editor, pertenecientes á los asuntos de España.

Madrid 17 de Enero de 1809.

Se esperan hoy los 12,000 prisioneros tomados por el Duque de Bellune.

Entre los 300 Oficiales hechos prisioneros por los Franceses se cuentan un Mariscal de Campo y tres Brigadiers. Los 12,000 hombres se componen de los restos de los Regimientos siguientes: las Guardias Walonas, los Granaderos de Antaluçia, los Regimientos de Tolosa, de Burgos, de Murcia, de Castilla, de Africa, los Voluntarios de Cataluña, los de Caballería de la Reyna, de Borbon y de Lusitania.

Después de las cartas de Lugo, su fecha de 10 de Enero, se sabe que la indignación de este país contra los Ingleses ha subido á su mayor

une idée des excès qu'ils ont commis. L'Evêque de Lugo et tout le Clergé sont restés à leur poste, et paroissent animés du meilleur esprit.

Valladolid 9 Janvier 1809.

PROCLAMATION.

Le Corps Municipal, les Curés, les Chefs des Couvents, et les Députés de tous les Quartiers de la Ville, aux habitants:

Le désir ardent que nous avons d'éviter de nouveaux maux, nous impose l'obligation de vous exhorter à repousser les insinuations des ennemis de l'ordre et de la tranquillité, et à rejeter les illusions funestes propagées par des hommes fanatiques et dévoués aux éternels ennemis du continent. Les succès décisifs obtenus par les français doivent suffire pour détruire des espérances coupables, et inspirer la confiance et la sécurité aux Espagnols, fidèles amis de la paix publique, et du bonheur de leur pays. Une force irrésistible a soumis les Provinces de Biscaye, de St. Ander, de la Rioja, le Royaume de Navarre, les deux Castilles; elle a mis en déroute toutes les armées qui lui ont été opposées: elle a chassé les Anglais qui égaroient la multitude imprevoyante par des fanfarronnades et par la promesse de nombreux auxiliaires, qui maintenant abandonnent leurs alliés sans avoir osé combattre, et n'ont d'autres intentions que de ramener en Angleterre les restes d'une Armée accablée de fatigues et poursuivie l'épée dans les reins vers les bâtiments qui se les ont portés sur le continent

que

alto punto. Es imposible dar una idea exacta de los excesos que estos han cometido. El Obispo de Lugo y toda su Clerecia han guardado muy bien su puesto, y parecen animados del mejor espíritu.

Valladolid 9 de Enero de 1809.

PROCLAMACION.

El Cuerpo Municipal, los Curas, los Prelados de los Conventos, los Diputados de todos los Cuarteles de la ciudad, á sus habitantes.

Los ardientes deseos que tenemos de evitar nuevos desastres y males, nos obligan y precisan á exhortaros para que desecheis y os opongais á las insinuaciones de los enemigos del orden y de la tranquilidad, y á que menospreciéis las ilusiones funestas que han propagado hombres fanáticos y enteramente sacrificados al eterno enemigo del continente. Los sucesos decisivos que han logrado las armas Francesas deben ser bastantes para destruir esperanzas culpables, y inspirar la confianza y seguridad á los Españoles fieles, amigos de la paz pública y de la felicidad de su patria. Una fuerza irresistible ha sujetado las Provincias de Vizcaya, de Santander, de la Rioja, los Reynos de Navarra y de Castilla, poniendo en completa derrota todos los Ejércitos que se le han querido oponer; ella ha echado á los Ingleses que alusinaban á la multitud que nada sabe preveer, usando de fanfarronadas y de promesas de innumerables auxilios, y ahora abandonan sus aliados sin haber entrado en combate, y sin hallarse animados de otra intencion que la de volver y conducir á Inglaterra los restos de un Ejército consumido, fatigado y per-

se-

que pour le malheur de l'Espagne. Il faut être ennemi de soi-même et de sa patrie pour fermer les yeux à une telle évidence, et ne pas reconnoître que toute résistance est aussi vaine que criminelle. Les véritables ennemis de l'Espagne sont ceux qui pour éloigner une régénération dont le peuple doit particulièrement retirer tant d'avantages, s'efforcent de retarder les progrès des victoires qui sont le fruit du grand génie de l'Empereur des Français et de la valeur de son Armée. Ces efforts sont un vrai délire; toute résistance, outre les maux ordinaires de la guerre, ne peut qu'entraîner la ruine totale des innocens, comme celles des coupables.

Nous devons vous faire part des mesures suivantes qui ont été ordonnées par S. M. I.

« Le Couvent de St. Paul de cette ville dans lequel il a été commis un assassinat, est supprimé, et tous ses biens confisqués.

« Toute commune où il sera commis un assassinat contre un français, sera condamnée à une contribution de 100,000 reaux de vellon, si le coupable n'est pas livré à la Justice.

« Tout individu qui se conduira d'une manière criminelle, les auteurs et instigateurs de troubles, seront arrêtés et livrés à la Justice.

« Les maux qui pécant sur l'Espagne ne peuvent cesser sans une soumission sincère de tous les habitants à leur Roi Joseph Napoleon I^{er}.

Suivent les signatures au nom-bre de 67.

seguido con la bayoneta á la espalda, hasta los navíos que los habian traído al continente para la desgracia y mal de la España. Es menester hacerse enemigo de sí mismo y de su patria para cerrar los ojos á semejante evidencia; y no conocer que toda resistencia es tan inútil como criminal. Los verdaderos enemigos de la España son aquellos que temiendo la regeneracion del pueblo y las ventajas que este sacaria de ella, se esfuerzan todo lo posible en retardar los progresos de las victorias, que son frutos del gran talento del Emperador de los Franceses y del valor de sus Exércitos: estos esfuerzos son un verdadero delirio, toda resistencia traeria consigo ademas de los males de la guerra, la ruina total así de los inocentes como de los culpables.

Es un deber nuestro el daros parte de las providencias y medidas ordenadas por S. M. I. y R., y son las siguientes.

« El Convento de San Pablo, en el que se cometió un asesinato, se suprime, y todos sus bienes son confiscados.

« Todo Comun ó Pueblo en donde se cometerá un asesinato de un Francés será condenado á una contribucion de 100 000 reales de vellon, si el delincuente no se entrega á la justicia.

« Todo individuo de conducta criminal, los autores y promovedores de alborotos serán presos y entregados á la justicia.

« Los males que afligen la España no cesarán hasta que se verifique una entera y sincera sumision á su Rey Joseph Napoleon I^{er}.

Siguen las firmas hasta el núm. 67.

Una semejante Proclama ha sido pu-

publée par Don Francisco Xavier
Maria de Urbina, Intendant de
Justice et de Police dans la Pro-
vince de Valladolid.

publicada por D. Francisco Xavier
Maria de Urbina, Intendant de Jus-
ticia y de Policía en la Provincia de
Valladolid.

Mañana se concluirá con el boletín 31 y el ceremonial de la entrada del Rey Joseph nuestro Señor en Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO.

El Comisario de Contribuciones extraordinarias previene nuevamente a los Contribuyentes atrasados, se presenten á satisfacer sus atrasos en parte ó en todo á fin de que no les toque igual suerte que han tenido sufrir unos veinte que han sido arrestados y conducidos á la cárcel pública en cumplimiento del Decreto de 11 del pasado relativo á los Contribuyentes atrasados; y queriendo obviarles en quanto le sea dable que tengan que sufrir igual suerte que los arriba mencionados les da vida quieran presentarse voluntariamente á satisfacer sus atrasos, de lo contrario tiene orden terminante de S. E. el Sr. General D. D. me de continuar en dar nota de todos los que se hallan atrasados.

Aviso.

Quien quiera vender 6 ú 8 mojaditas de Tierra campá buena, ó parte de viña ó bosque que tenga una porción de agua para poder regar una mojada, desde las cercanías de Gracia hasta Collblanch ó sus alrededores, que acuda á la oficina de este Periódico que se le dirá el sugeto con quien ha de tratar.

Venta.

Se hallan de venta las Gazetas de los seis años de 1801 á 1806 inclusivos: en el despacho de este Diario se dará razón de quien las vende.

Pérdida.

Qualquiera que hubiese hallado un Borrico negro, con dos sacos vacíos de llevar yeso, y otro esparto con una vasija de barro con vino y un pedazo de pan, sirvase avisar en casa Gases, al Padró, que da razón de su dueño, y una peseta de gratificación.

Hallazgo.

Qualquiera que haya perdido un Perra perdiguera, acuda á la casa de los Escudellers, á la escalera del guitarrero, y al lado del coladero, al quarto piso, que dando señas se la entregarán.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.